



2024/1960

15.7.2024

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2024/1960 DEL CONSEJO

de 15 de julio de 2024

por el que se aplica el Reglamento (UE) 2020/1998 relativo a medidas restrictivas contra violaciones y abusos graves de los derechos humanos

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2020/1998 del Consejo, de 7 de diciembre de 2020, relativo a medidas restrictivas contra violaciones y abusos graves de los derechos humanos ⁽¹⁾, y en particular su artículo 14, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 7 de diciembre de 2020, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) 2020/1998.
- (2) El 8 de diciembre de 2020, en la Declaración del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (en lo sucesivo, «Alto Representante»), en nombre de la Unión Europea, sobre el régimen general de sanciones de la UE en materia de derechos humanos, la Unión y sus Estados miembros reiteraron su firme compromiso con la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo. El régimen general de sanciones de la UE en materia de derechos humanos subraya la determinación de la Unión de reforzar su papel a la hora de hacer frente a violaciones y abusos graves de los derechos humanos en todo el mundo. Lograr el disfrute efectivo de los derechos humanos por parte de todos es un objetivo estratégico de la Unión. El respeto de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y los derechos humanos es un valor fundamental de la Unión y de su política exterior y de seguridad común.
- (3) En su Declaración de 16 de diciembre de 2023, el Alto Representante destacó la preocupación de la Unión por el aumento de la violencia contra los palestinos por parte de colonos extremistas en la Cisjordania ocupada, que ha alcanzado unos niveles sin precedentes. La Unión ha seguido reiterando su firme condena de la violencia de los colonos y ha pedido responsabilidades. La Unión también ha pedido a Israel que prevenga la violencia de los colonos y que garantice que se exijan responsabilidades a los autores de delitos. Desde los atentados terroristas de Hamás contra Israel el 7 de octubre de 2023, la violencia de los colonos ha aumentado drásticamente.
- (4) En su Declaración conjunta de 20 de mayo de 2024 sobre los ataques a infraestructuras médicas y civiles en Gaza y Cisjordania, el Alto Representante y el comisario de Gestión de Crisis calificaron el sufrimiento de la población civil de Gaza como tragedia humana y expresaron la profunda preocupación de la Unión. Reiteraron sus llamamientos en favor de un alto el fuego inmediato, la liberación incondicional de todos los rehenes y el pleno acceso humanitario.
- (5) En ese contexto, debe incluirse a cinco personas y tres entidades en la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo I de Reglamento (UE) 2020/1998.
- (6) Por lo tanto, procede modificar el Reglamento (UE) 2020/1998 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (UE) 2020/1998 se modifica de conformidad con lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

⁽¹⁾ DO L 410 I de 7.12.2020, p. 1.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 15 de julio de 2024.

Por el Consejo

El Presidente

NAGY I.

ANEXO

El anexo I del Reglamento (UE) 2020/1998 se modifica como sigue:

1) En la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos, en la sección «A. Personas físicas» se añaden las entradas siguientes:

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
«110.	Moshe SHARVIT	משה שרביט (grafía hebrea)	<p>Fecha de nacimiento: 13.11.1994</p> <p>Nacionalidad: israelí</p> <p>Sexo: masculino</p> <p>Número de documento de identidad: 206223000</p> <p>Dirección: Tirzah Valley Farm outpost, West Bank, Occupied Palestinian Territories</p> <p>Entidades asociadas: Moshe's Farm</p>	<p>Mohe Sharvit es un colono israelí del valle del Jordán, que vive en un asentamiento de avanzada cerca de un pueblo denominado “Tirza Valley Farm” y también conocido como “Moshe’s Farm”.</p> <p>Moshe Sharvit está implicado en la violencia y las amenazas ejercidas por los colonos contra los residentes palestinos en comunidades de pastores cercanas a su asentamiento de avanzada situado en lo alto de una colina en Cisjordania. Su acoso contra esas comunidades se ha intensificado desde octubre de 2023.</p> <p>Moshe Sharvit ha acosado a menudo a palestinos de forma verbal y física, exigiéndoles que abandonen sus hogares y propiedades. En octubre de 2023, ese comportamiento provocó la huida de civiles palestinos de su pueblo de Ein Shibli. Empleó un lenguaje amenazador contra hombres, mujeres y niños palestinos y atacó físicamente a una persona de edad avanzada. Entre sus actos figuran el lanzamiento de piedras contra palestinos y su ganado, la conducción intencionada de vehículos contra rebaños y campos de cultivo, el uso de perros para atacar a palestinos y su ganado, y la comisión de abusos físicos contra animales utilizando palos y látigos.</p> <p>Por lo tanto, Moshe Sharvit es responsable de abusos graves y sistemáticos de los derechos humanos, incluido el abuso del derecho de toda persona a disfrutar del nivel más alto posible de integridad física y psíquica. Dichos abusos son también motivo de grave preocupación por lo que respecta a los objetivos de la política exterior y de seguridad común enunciados en el artículo 21 del Tratado de la Unión Europea.</p>	15.7.2024

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
111.	Zvi BAR YOSEF alias Zvi BAR-YOSEF		Fecha de nacimiento: 20.9.1992 Nacionalidad: israelí Sexo: masculino Número de documento de identidad: 204377998 Entidades asociadas: Zvi's Farm	Zvi Bar Yosef estableció el asentamiento de avanzada no autorizado conocido como "Zvi's Farm" en Cisjordania, al este del asentamiento de Halamish. El asentamiento de avanzada se ha hecho con el control de unos 2 500 dunam/620 acres que cultivaban los habitantes de los pueblos de Jibya, Kaubar (Kobar) y Umm Safa. En 2019, 2021 y 2023, Zvi Bar Yosef atacó repetidamente a palestinos de esos pueblos y cometió reiterados actos de violencia contra ellos, causándoles graves lesiones a algunos de ellos. Por lo tanto, Zvi Bar Yosef es responsable de abusos graves y sistemáticos de los derechos humanos, incluido el abuso del derecho de toda persona a su integridad física y psíquica, el derecho a la propiedad y el derecho a la vida privada y familiar. Dichos abusos son también motivo de grave preocupación por lo que respecta a los objetivos de la política exterior y de seguridad común enunciados en el artículo 21 del Tratado de la Unión Europea.	15.7.2024
112.	Isaschar MANNE alias Issachar MANN	יששכר מן (grafía hebrea)	Fecha de nacimiento: 10.5.1983 Nacionalidad: israelí Sexo: masculino Número de documento de identidad: 038826939	Isaschar Manne, que estableció el asentamiento de avanzada no autorizado de Manne Farm en las colinas del sur de Hebrón, ha invadido repetidamente tierras privadas de los residentes del pueblo de Ta'ala y ha impedido a los palestinos desplazarse libremente, por ejemplo imposibilitando a niños palestinos llegar a su escuela en Tuba, Masafer Yatta. Desde 2018, Isaschar Manne ha sido acusado en numerosas ocasiones de irrumpir en los hogares de pastores, amenazándolos y acosándolos. Manne, que a menudo va armado, ha impedido a pastores palestinos acceder a sus pastos, privándolos así de la posibilidad de cultivar sus tierras y satisfacer sus necesidades. Por lo tanto, Isaschar Manne es responsable de abusos graves y sistemáticos de los derechos humanos, incluidos abusos contra el derecho a la propiedad, a la vida privada y familiar y a la educación. Dichos abusos son también motivo de grave preocupación por lo que respecta a los objetivos de la política exterior y de seguridad común enunciados en el artículo 21 del Tratado de la Unión Europea.	15.7.2024

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
113.	Baruch MARZEL		<p>Cargo(s): miembro de Otzma Yehudit</p> <p>Fecha de nacimiento: 23.4.1959</p> <p>Lugar de nacimiento: Boston, Estados Unidos</p> <p>Nacionalidad: estadounidense, israelí</p> <p>Sexo: masculino</p> <p>Dirección: Tel. Rumeida settlement, Hebron, Occupied Palestinian Territories</p>	<p>Baruch Marzel es miembro del partido político de extrema derecha “Otzma Yehudit”, que representa una de las ideologías más extremistas de Israel y se integra en el movimiento kahanista. En la década de 1990 fue el líder del partido Kahane hasta que este fue prohibido por las autoridades israelíes en 1994.</p> <p>En 2019, el Tribunal Supremo israelí prohibió a Baruch Marzel presentarse a las elecciones parlamentarias, ya que el tribunal constató que había formulado numerosas observaciones racistas.</p> <p>Baruch Marzel pide la creación de un Gran Israel en el que los palestinos no tengan cabida. Pide abiertamente una limpieza étnica de los palestinos y niega el derecho de los palestinos a su propia tierra.</p> <p>Por lo tanto, Baruch Marzel es responsable de abusos graves de los derechos humanos, en particular de la defensa sistemática del odio nacional, racial o religioso, lo que constituye una incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia. Dichos abusos son también motivo de grave preocupación por lo que respecta a los objetivos de la política exterior y de seguridad común enunciados en el artículo 21 del Tratado de la Unión Europea.</p>	15.7.2024

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
114.	Ben-Zion "Bentzi" GOPSTEIN	בן ציון גופשטיין (grafía hebrea)	<p>Cargo: fundador y dirigente de Lehava</p> <p>Fecha de nacimiento: 10.9.1969</p> <p>Nacionalidad: israelí</p> <p>Sexo: masculino</p> <p>Número de documento de identidad: 024526394</p> <p>Dirección: Givat HaAvot, Kiryat Arba, Occupied Palestinian Territories</p> <p>Entidades asociadas: Lehava</p>	<p>Ben-Zion "Bentzi" Gopstein, que vive en el asentamiento de Kiryat Arba (Cisjordania), es el fundador y dirigente de la organización extremista "Lehava", derivada del movimiento kahanista, cuyo objetivo es "luchar contra la asimilación en Tierra Santa".</p> <p>Ben-Zion "Bentzi" Gopstein promueve una visión que niega a todos los palestinos sus derechos y pide que se ponga fin a la presencia palestina en Israel y en los Territorios Palestinos.</p> <p>Ben-Zion "Bentzi" Gopstein ha abogado abiertamente por una guerra contra los palestinos. El Tribunal Supremo de Israel le prohibió presentarse a las elecciones a la Knéset de 2019 por "incitar sistemáticamente al racismo contra la población árabe".</p> <p>Por lo tanto, Ben-Zion "Bentzi" Gopstein es responsable de abusos graves y sistemáticos de los derechos humanos, manifestados por la defensa sistemática del odio nacional, racial o religioso, lo que constituye una incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia. Dichos abusos son también motivo de grave preocupación por lo que respecta a los objetivos de la política exterior y de seguridad común enunciados en el artículo 21 del Tratado de la Unión Europea.</p>	15.7.2024».

2) En la lista de personas físicas y jurídicas, entidades y organismos, en la sección «B. Personas jurídicas, entidades y organismos» se añaden las entradas siguientes:

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
«29.	Moshe's Farm alias Tirza Valley Farm Outpost	החווה של משה (grafía hebrea)	Dirección: West Bank, Occupied Palestinian Territories Fecha de registro: 2021 Personas asociadas: Moshe Sharvit	<p>Moshe's Farm es propiedad del colono israelí Moshe Sharvit, quien la fundó en 2020. Moshe Sharvit está implicado en la violencia y las amenazas ejercidas por colonos contra los residentes palestinos en comunidades de pastores cercanas a su asentamiento de avanzada situado en lo alto de una colina en Cisjordania.</p> <p>Moshe's Farm es un asentamiento de avanzada ilegal situado a aproximadamente 1,5 kilómetros al sudeste del asentamiento de Hamra, en Cisjordania. Moshe's Farm se ha ampliado desde su fundación y, en la actualidad, incluye varios edificios residenciales, un alojamiento para viajeros y un complejo destinado a actos. El alojamiento para viajeros puede acoger hasta 100 personas, y todos los edificios se construyeron sin licencia y son, por tanto, ilegales. Desde la creación de Moshe's Farm, ha sido un foco de violencia y acoso contra las comunidades de pastores palestinos y constituye la base desde la que Moshe Sharvit y otros residentes en la explotación cometen actos violentos contra palestinos y los acosan.</p> <p>Por lo tanto, Moshe's Farm es una entidad asociada a Moshe Sharvit, incluido en la lista por cometer abusos graves y sistemáticos de los derechos humanos, incluido el abuso del derecho de toda persona a disfrutar del nivel más alto posible de integridad física y psíquica. Dichos abusos son también motivo de grave preocupación por lo que respecta a los objetivos de la política exterior y de seguridad común enunciados en el artículo 21 del Tratado de la Unión Europea.</p>	15.7.2024

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
30.	Zvi's Farm	החווה של צב (grafía hebrea)	Dirección: Halamish, West Bank, Occupied Palestinian Territories Personas asociadas: Zvi Bar Yosef	<p>La explotación agrícola Zvi's Farm es un asentamiento de avanzada, ilegal y no autorizado, situado en territorio palestino cerca de Halamish, en Cisjordania.</p> <p>Zvi's Farm está ubicada en una zona de Cisjordania que está totalmente bajo el control militar de Israel y alberga a residentes palestinos.</p> <p>Zvi's Farm está gestionada por Zvi Bar Yosef, quien utiliza el asentamiento como base para cometer actos de violencia contra residentes palestinos e impedir que los agricultores palestinos accedan a sus tierras y las utilicen. El asentamiento de avanzada se ha hecho con el control de unos 2 500 dunam/620 acres que cultivaban los habitantes de los pueblos de Jibya, Kaubar (Kobar) y Umm Safa.</p> <p>En 2019, 2021 y 2023, Zvi Bar Yosef atacó repetidamente a palestinos de esos pueblos y cometió reiterados actos de violencia contra ellos, causándoles graves lesiones a algunos de ellos.</p> <p>Por lo tanto, Zvi's Farm es una entidad asociada a Zvi Bar Yosef, incluido en la lista por cometer abusos graves y sistemáticos de los derechos humanos, incluido el abuso del derecho de toda persona a su integridad física y psíquica, el derecho a la propiedad y el derecho a la vida privada y familiar. Dichos abusos son también motivo de grave preocupación por lo que respecta a los objetivos de la política exterior y de seguridad común enunciados en el artículo 21 del Tratado de la Unión Europea.</p>	15.7.2024

	Nombre (transliteración al alfabeto latino)	Nombre	Información identificativa	Motivos de inclusión en la lista	Fecha de inclusión en la lista
31.	Tzav 9 alias Tsav 9; Order 9		Sitio web: https://www.tzav9.co.il/faq/	<p>Tzav 9 es un grupo israelí de activistas violentos cofundado por Reut Ben Haim y Aviad Shlomo Sarid en enero de 2024. Reut Ben Haim y Yossef (Sefi) Ben Haim dirigen actualmente el grupo.</p> <p>Según su sitio web, las dos principales misiones de Tzav 9 consisten en bloquear los camiones de suministro y reparto de ayuda humanitaria a Gaza, incluidos alimentos, agua y combustible, y desacreditar la legitimidad del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Israel.</p> <p>Desde enero de 2024, Tzav 9 ha bloqueado regularmente camiones de ayuda humanitaria. El 18 de enero de 2024, el grupo llevó a cabo los primeros bloqueos de entrega de ayuda humanitaria en Kerem Shalom. El 13 de mayo de 2024, en el puesto de control de Tarqumiyah, Tzav 9 participó en una violenta protesta contra un transportista. El 16 de mayo de 2024, en Binyamin, Tzav 9 estuvo implicado en un ataque contra un camión de transporte de alimentos. Se han producido otros incidentes, por ejemplo en las zonas de Kerem Shalom y Nitzana. Entre las acciones realizadas se incluyen protestas violentas, ataques a camiones de transporte de alimentos y la destrucción de alimentos. Dichas acciones contribuyeron a empeorar la ya dramática situación de la población civil de Gaza.</p> <p>Por lo tanto, Tzav 9 es responsable de abusos graves de los derechos humanos, incluido el abuso del derecho de toda persona a disfrutar del nivel más alto posible de integridad física y psíquica. Dichos abusos son también motivo de grave preocupación por lo que respecta a los objetivos de la política exterior y de seguridad común enunciados en el artículo 21 del Tratado de la Unión Europea.</p>	15.7.2024».